

 El conocimiento es de todos Minciencias	INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACION	CODIGO: E201PR01F01
		Versión: 00
		Fecha: 2020-02-10
		Página 1 de 19

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO PRIMER TRIMESTRE 2022

AÑO	SEGUIMIENTO No.	PROCESO, PROCEDIMIENTO O ACTIVIDAD	ÁREA RESPONSABLE
2022	S09	Seguimiento Austeridad del Gasto	Dirección Administrativa y Financiera – Logística, Dirección de Talento Humano, Oficina Asesora de Comunicaciones, Oficina de Tecnología y Sistemas de Información, Secretaría General

PERIODO DE SEGUIMIENTO	FECHA DE INFORME
Primer trimestre 2022	22 de junio de 2022

Informe elaborado por:
OSCAR ALONSO CHAMATH PALACIOS
 Oficina de Control Interno

 <p>El conocimiento es de todos</p> <p>Minciencias</p>	INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN	E201PR01F01
		Versión: 00
		Fecha: 2020-02-10
		Página 2 de 19

INFORME DE SEGUIMIENTO AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO PRIMER TRIMESTRE 2022

La Oficina de Control Interno del Ministerio de Ciencias, Tecnología e Innovación, presenta el informe de seguimiento al cumplimiento de las directrices de la Política Pública de Austeridad, Eficiencia, Economía y Efectividad, de conformidad con el decreto 397 del 17 de marzo de 2022 y normas sobre austeridad del gasto público, correspondiente al primer trimestre del año 2022.

1. OBJETIVOS

Conocer y analizar el comportamiento de las medidas de austeridad en el gasto público de rubros específicos de funcionamiento de la Entidad.

2. ALCANCE

Análisis de los consumos de primer trimestre del año 2022, de gastos de personal, comisiones de servicios, eventos y capacitaciones, publicidad estatal, papelería y telefonía, servicios públicos, combustible, eventos y regalos corporativos; así como, aspectos referentes a estructuras administrativas, plantas de personal, esquemas de seguridad, vehículos oficiales, sostenibilidad ambiental, suscripción a periódicos, revistas, publicaciones y bases de datos; analizando los incrementos y ahorros determinados en los resultados obtenidos.

3. METODOLOGÍA

Tomando como referente el decreto No. 397 del 17 de marzo del 2022, se verifica el impacto de las políticas y programas que la entidad ha implementado para el cumplimiento de las normas y directrices sobre austeridad del gasto público, a través de la información y soportes suministrados por las Direcciones de Talento Humano, Dirección Administrativa y Financiera, Oficina Asesora de Planeación.

4. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE AUSTRERIDAD DEL GASTO PUBLICO DURANTE EL PERIODO OBJETO DEL SEGUIMIENTO

A continuación, se presenta el comportamiento de los gastos más representativos del Ministerio, correspondiente al primer trimestre del año 2022, de acuerdo con la información suministrada por cada una de las áreas responsables:

4.1 CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION:

En el primer trimestre de 2022 el Ministerio celebró contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a través de la modalidad directa de personas naturales y jurídicas, así:

Prestación de servicios y apoyo	Valores obligados 1er Trimestre		Variación	
	2021	2022	\$	%
Enero	\$ 15.727.881.467	\$ 80.858.150.782	\$ 65.130.269.315	414%
Febrero	\$ 3.246.221.226	\$ 7.479.006.899	\$ 4.232.785.673	130%
Marzo	\$ 774.721.857	\$ 27.600.000	-\$ 747.121.857	-96%
Totales	\$ 19.748.824.550	\$ 88.364.757.681	\$ 68.615.933.131	448%

Prestación de servicios y apoyo	Cantidades 1er Trimestre		Variación	
	2021	2022	\$	%
Enero	267	267	0	0%
Febrero	80	72	-8	-10%
Marzo	14	1	-13	-93%
Totales	361	340	-21	-103%

De acuerdo con los cuadros anteriores y comparando con el mismo periodo del año 2021, se suscribieron 340 contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo, observándose una disminución en cantidad para el 2022 de 21 contratos en prestación de servicios profesionales y de apoyo. Mas sin embargo se evidencia un incremento significativo en valor aproximado de \$68.615.933.131 equivalente al 448%, este incremento correspondió por la entrada en vigencia de la Ley de Garantías (Ley 996 de 2005 art 33) que establece restricciones a todas las entidades del Estado para contratar bajo la modalidad de contratación directa dentro los 4 meses anteriores a las elecciones presidenciales y hasta la segunda vuelta.

En tal sentido, el Ministerio atendiendo el principio de planeación contractual expidió la Circular 026 del 15 de octubre de 2021 "Lineamientos planeación y contratación- contratos de prestación de servicios y de apoyo a la

 El conocimiento es de todos Minciencias	INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN	E201PR01F01
		Versión: 00
		Fecha: 2020-02-10
		Página 4 de 19

gestión para la vigencia 2022 " solicitando a las áreas presentar las necesidades del personal a contratar con el fin de garantizar el funcionamiento de la entidad para la vigencia 2022, con observancia en anterior, en el mes de enero se adelantó la contratación de la gran mayoría del personal necesario durante todo el año.

4.2 Modificación de la estructura, la planta de personal y gastos de personal.

4.2.1 Planta de Personal

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 2162 de 2021 "Por medio de la cual se crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y se dictan otras disposiciones", el cual prevé que "el Gobierno nacional, en ejercicio de las competencias permanentes conferidas mediante la Ley 489 de 1998, adoptará la estructura interna y la planta de personal que requiera el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación para su funcionamiento...", la Secretaría General, la Dirección de Talento Humano y la Oficina Asesora Jurídica, se encuentran en el proceso de estructuración del estudio técnico para la expedición de los nuevos Decretos que establezcan la estructura y la planta de empleos del Ministerio, conforme lo establecido en el artículo 46 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 228 del Decreto Ley 019 de 2012, y los artículos 2.2.12.1 a 2.2.12.3 del Decreto 1083 de 2015, y según las directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Lo anterior, se está realizando a costo cero, es decir, con dicha actividad no se va a generar ningún tipo de erogación para la entidad, en concordancia con la regla prevista en el inciso segundo del artículo 19 de la mencionada Ley 2162 de 2021, según la cual "La fusión del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - Colciencias en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación se realizará a costo cero".

Se presenta a continuación la información de la planta de colaboradores vinculados al Ministerio y la relación de vacantes para el período evaluado:

NOMBRAMIENTOS PRIMER TRIMESTRE 2022			
Nro.	Tipo Nombramiento	Funcionario	Cargo
1	NOMBRAMIENTO ORDINARIO	1047232076 - HENRY RICHARD HERNANDEZ GOMEZ	1020 06 ASESOR
2	NOMBRAMIENTO ORDINARIO	1047400577 - LAURA MARCELA PUENTE PADAUI	1045 13 JEFE OFICINA ASESORA
3	NOMBRAMIENTO ORDINARIO	1073233017 - WILLMER ALEJANDRO SOTO RUIZ	4103 15 CONDUCTOR MECÁNICO
4	NOMBRAMIENTO ORDINARIO	1118813661 - CARLOS ANTONIO CLAVIJO TORRES	1020 06 ASESOR
5	NOMBRAMIENTO ORDINARIO	16732483 - BISMARCK NICOLAS CHAVERRA ROJAS	0153 13 GESTOR EN CIENCIA Y
6	NOMBRAMIENTO ORDINARIO	32760178 - NIYERETH ZAMBRANO PEREA	2028 19 PROFESIONAL ESPECIALIZADO
7	NOMBRAMIENTO ORDINARIO	52962797 - LINA MARCELA RUIZ GONZALEZ	0153 13 GESTOR EN CIENCIA Y

8	NOMBRAMIENTO ORDINARIO	79608736 - NELSON JOSE OROZCO SALGADO	0020 00 VICEMINISTRO
9	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	72297948 - NESTOR ENRIQUE PACHECO ECHEVERRIA	2028 15 PROFESIONAL ESPECIALIZADO
10	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	79564368 - OSCAR MIGUEL DIAZ ROMERO	2028 17 PROFESIONAL ESPECIALIZADO
11	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	295034 - EDUARDO RODRIGUEZ GONZALEZ	4044 11 AUXILIAR ADMINISTRATIVO

RELACION DE CARGOS VACANTES A 31 DE MARZO DE 2022			
Nro.	CARGO	AREA	TIPO DE VACANTE
1	0153 13 GESTOR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	DIRECCIÓN DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO	VACANTE DEFINITIVA LN
2	0153 13 GESTOR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	DIRECCIÓN DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO	VACANTE DEFINITIVA LN
3	1045 13 JEFE OFICINA ASESORA	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL	VACANTE DEFINITIVA LN
4	1020 13 ASESOR	DESPACHO DEL VICEMINISTERIO DE TALENTO Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO	VACANTE DEFINITIVA LN
5	1020 06 ASESOR	DESPACHO DEL VICEMINISTERIO DE TALENTO Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO	VACANTE DEFINITIVA LN
6	1020 06 ASESOR	DESPACHO DEL VICEMINISTERIO DE CONOCIMIENTO, INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD	VACANTE DEFINITIVA LN
7	2028 15 PROFESIONAL ESPECIALIZADO	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	VACANTE DEFINITIVA
8	2028 15 PROFESIONAL ESPECIALIZADO	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	VACANTE TEMPORAL
9	2044 11 PROFESIONAL UNIVERSITARIO	DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIA Y USO DE CONOCIMIENTO	VACANTE TEMPORAL
10	2044 11 PROFESIONAL UNIVERSITARIO	DIRECCIÓN DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO	VACANTE DEFINITIVA
11	2044 11 PROFESIONAL UNIVERSITARIO	DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA DE RECURSOS DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN (CTEI)	VACANTE TEMPORAL
12	3100 16 TÉCNICO	DESPACHO DEL VICEMINISTERIO DE TALENTO Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO	VACANTE DEFINITIVA LN
13	3100 15 TÉCNICO	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	VACANTE DEFINITIVA
14	4210 22 SECRETARIO EJECUTIVO	DIRECCIÓN DE CAPACIDADES Y DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN (CTEI)	VACANTE DEFINITIVA
15	4210 20 SECRETARIO EJECUTIVO	DIRECCIÓN DE VOCACIONES Y FORMACIÓN EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTEI)	VACANTE TEMPORAL

16	4044 20 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL	VACANTE DEFINITIVA
17	4044 11 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	VACANTE DEFINITIVA

4.2.2 Horas extras

Corresponde a la remuneración del trabajo suplementario realizado en horas adicionales a la jornada ordinaria establecida, donde se evidencia un aumento en la cantidad de horas extras remuneradas:

HORAS EXTRAS				
PERIODO	1er Trimestre 2021		1er Trimestre 2022	
	Cantidad	Valor (\$)	Cantidad	Valor (\$)
Primer Trimestre	414	\$ 4.312.225	956,5	\$ 10.135.072
Aumento horas extras	542,5			
Porcentaje de variación	135%			

En el primer trimestre de 2022 se observa un aumento de 542,5 por concepto de horas extras, equivalente a \$5.822.847, representando un porcentaje de variación del 135% con respecto al mismo periodo de 2021; de acuerdo a lo informado por la Dirección de Talento Humano, el incremento obedece a que, para el primer trimestre de 2021 por la emergencia decretada por el Gobierno Nacional a causa de la pandemia del Covid-19, algunos directivos realizaron trabajo en casa, por lo que solamente se requirió del servicio de tres (3) de los seis (6) conductores con que cuenta el ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, a quienes se les reconocieron y pagaron horas extras, en tanto que, para el año 2022 los directivos han laborado más en presencialidad por lo tanto cinco (5) conductores se encuentran prestando sus servicios lo que incrementó el pago de horas extras; cumpliendo así con lo establecido en el Artículo 4to del Decreto No. 397 del 17 de marzo de 2022 Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, que indica que "Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deben adelantar acciones que permitan racionalizar el reconocimiento y pago de horas extras y ajustarlas a las estrictamente necesarias".

De igual forma, se cumple con lo indicado en el Parágrafo 2 del Artículo 14 del Decreto No. 473 del 29 de marzo de 2022. "El límite para el pago de horas extras mensuales a los empleados públicos que desempeñen el cargo de conductor mecánico en las entidades a que se refiere el presente título, será de cien (100) horas extras mensuales".

4.2.3 Nómina

Corresponde a la remuneración del trabajo realizado.

NOMINA		
PERIODO	1er Trimestre 2021	1er Trimestre 2022
	Valor (\$)	Valor (\$)
Primer Trimestre	\$ 2.358.407.973	\$ 2.216.378.833
Disminución NÓMINA	-\$ 142.029.140	
Porcentaje de variación	-6%	

En el primer trimestre de 2022 se observó un decrecimiento en los gastos de nómina del 6%, correspondiente a \$142.029.140.

4.2.4 Relación de vacaciones.

4.2.4.1 Pago de vacaciones sin disfrute de tiempo.

Conforme a lo certificado por la Dirección de Talento Humano se pagaron 174,18 días de vacaciones sin disfrute de tiempo en el periodo correspondiente al primer trimestre de 2022, de acuerdo con las resoluciones que se detallan en el siguiente cuadro:

PAGO VACACIONES SIN DISFRUTE DE TIEMPO					
No.	No. Días Liquidados	Mes	Resolución	Nombres y Apellidos	Indemnización Vacaciones
1	28	Enero	079-2022	MARIA VICTORIA SANCHEZ MORENO	Por aceptación de la renuncia
2	11,46	Enero	080-2022	LINA TATIANA SANCHEZ PRIETO	Por aceptación de la renuncia
3	21,33	Enero	081-2022	MONICA CRUZ GALINDO	Por aceptación de la renuncia
4	1,38	Enero	082-2022	YULI ANGELICA FARFAN MUNAR	Por aceptación de la renuncia
5	22,38	Enero	083-2022	IVONNE ADRIANA ESGUERRA MARQUEZ	Por aceptación de la renuncia
6	8,96	Enero	084-2022	OSCAR JAVIER CUENCA MEDINA	Por aceptación de la renuncia

7	9,04	Enero	085-2022	JUAN DAVID PERDOMO RAMIREZ	Por aceptación de la renuncia
8	1,13	Enero	086-2022	ANGIE LORENA CASTAÑEDA PUEENTES	Por aceptación de la renuncia
9	5,67	Enero	087-2022	DIDHIER ADOLFO MOSQUERA MORENO	Por aceptación de la renuncia
10	19,7	Febrero	0151-2022	MARIA YOLANDA GARCIA MELO	Por aceptación de la renuncia
11	45,13	Marzo	0276-2022	MARÍA ESTELLA EUSE DE SOLANO	Por aceptación de la renuncia
Total días	174,18				

4.2.4.2 Pago de vacaciones con disfrute de tiempo.

Según lo establecido en las Directivas Presidenciales números 06 de 2014, numeral 2, literal b: “Como regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas sin motivo legal realmente justificado y no podrán ser compensadas en dinero, salvo retiro del funcionario. El funcionario encargado de otorgar las vacaciones debe reconocerlas de oficio si no le son solicitadas dentro de un término prudencial una vez que se causen” y lo dispuesto en el literal b) del numeral 1.7 de la Directiva Presidencial No. 09 del 9 de noviembre de 2018 y el artículo 4 del decreto 397 de 2022, que establece “Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero”.

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta lo reportado por la Dirección de Talento Humano, los siguientes servidores presentan dos (2) periodos de vacaciones pendientes por disfrutar al mes de marzo de 2022:

SERVIDORES PUBLICOS CON DOS PERIODOS DE VACACIONES		
No.	NOMBRE	PERIODOS PENDIENTES
1	ALEXANDRA MOTTA BOTERO	2
2	YOLANDA ACEVEDO ROJAS	2
3	ANDREA CATALINA RODRÍGUEZ QUINTERO	2
4	FABIAN URREA JARAMILLO	2

5	NATALIA AMAYA CUARTAS	2
6	ALDEMAR ARENAS JARAMILLO	2
7	MONICA YANETH CONSTANTE LARA	2
8	LILIANA PATRICIA RIVERA BELTRAN	2
9	MARIA CLEMENCIA REYES GOMEZ	2
10	ARGIRO DE JESÚS RAMÍREZ ARISTIZABAL	2
11	CLAUDIA LILIANA CASTRO VARGAS	2
12	SANDRA LILIANA MARTÍNEZ LEÓN	2
13	JORGE ENRIQUE JIMENEZ URIBE	2
14	LUIS ENRIQUE REINA	2
15	LEYDI BIBIANA PATIÑO AMAYA	2
16	GLADYS ALFARO PINZON	2
17	LILIA SEGURA ACEVEDO	2
18	NOHORA ISABEL DIAZ HUERTAS	2
19	INGRID ALEXANDRA RUEDA SABOGAL	2

4.3. Comisiones de servicios

Durante el primer trimestre del año 2022, se tramitaron 251 comisiones de servicios, presentando un incremento porcentual y de valores los cuales se relacionan a continuación:

CATEGORÍA	1er Trimestre 2021		1er Trimestre 2022		Variación	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	\$	%
Funcionarios Ministerio	66	\$ 52.021.719	123	\$ 114.058.519	\$ 62.036.800	119%
Contratistas	40	\$ 18.694.194	84	\$ 31.249.724	\$ 12.555.530	67%
Funcionarios PONAL	0	\$ -	44	\$ 24.092.655	\$ 24.092.655	
TOTAL	106	\$ 70.715.913	251	\$ 169.400.898	\$98.684.985	186%

Se evidencia que la dependencia que más realizó trámites de comisiones fue la Dirección de Capacidades y Divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación-CTEL. Comparando las cantidades con el primer trimestre del año 2021, se observa un aumento de comisiones al pasar de 106 a 251, esto debido a la reactivación económica que conllevó al retorno laboral en modalidad presencial de funcionarios y contratistas que hacen parte de la comunidad del ministerio, a diferencia del primer trimestre de 2021, los funcionarios y servidores del ministerio tenían la asistencia intermitente.

 El conocimiento es de todos Minciencias	INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN	E201PR01F01
		Versión: 00
		Fecha: 2020-02-10
		Página 10 de 19

4.4. Capacitaciones e incentivos

De acuerdo con la información allegada por la Dirección de Talento Humano, durante el primer trimestre de 2022, se contó con la realización de las siguientes actividades programadas en el Plan institucional de Capacitación las cuales se ejecutaron a cero costos con talleristas Internos y externos.

- ✓ Seguridad de la Información.
- ✓ Gestión Documental (Conformación de expedientes- Virtuales, físicos) y Administración de Archivos.
- ✓ Talleres sobre manejo y funcionamiento de herramientas tecnológicas utilizadas en la Entidad (GINA, ORFEO, SIGEP).
- ✓ Gestión de Talento Humano (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- ✓ Plan Bienestar e Incentivos, código de Integridad, Inducción y reinducción, Arquitectura Empresarial, Socialización de la Guía de supervisión de contratación.

Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Entidad y el Gobierno Nacional relacionado con el control de aforos, las actividades se realizaron de manera virtual sincrónico.

De igual forma para el Plan de Bienestar de Incentivos, para el periodo de seguimiento no se ejecutaron recursos dado que todas las actividades realizadas fueron a cero costos con apoyo de entidades como: Fondo Nacional del Ahorro, Caja de Compensación Compensar, Secretaría Distrital de la Mujer, Secretaría Distrital de Salud, Colpensiones.

5. Vehículos Oficiales y del Esquema de Seguridad

5.1 Uso de Vehículos y Combustible

La entidad cuenta con 11 vehículos oficiales distribuidos así: 9 de la entidad y 2 del esquema de seguridad; estos además son utilizados para las diligencias oficiales, transporte de funcionarios a eventos inherentes al Ministerio y distribución o recibo de correspondencia, entre otros.

Con cargo a la ordenes de compra 46771 y 69397 suscrita con la organización Terpel S.A., se obligaron los siguientes valores de acuerdo con el periodo de seguimiento, y a su vez se presentan los gastos ocasionados por su uso y mantenimiento con sus características; y a su vez los vehículos asignados por dependencia:



No.	VEHÍCULO	GASTO COMBUSTIBLE 1er TRIMESTRE 2021		DEPENDENCIA	PROPIEDAD DEL VEHÍCULO	CLASE DE VEHÍCULO	MARCA	MODELO	AÑO	CILINDRAJE
		CANTIDAD	VALOR \$							
		(Galones)								
1	OBH188	53,446	\$ 440.134	Dirección de Capacidades y Divulgación	Minciencias	Automóvil	Chevrolet	Optra 1.6L	2009	1600 cc
2	OBH 231	73,505	\$ 618.184	Dirección de Generación de Conocimiento	Minciencias	Automóvil	Chevrolet	Optra 1.6L	2009	1600 cc
3	ODS920	73,449	\$ 626.698	Dirección Administrativa y Financiera	Minciencias	Camioneta	Nissan	D22/NP300	2014	2389 cc
4	ODS931	40,520	\$ 340.599	Dirección de Vocaciones y Formación en Ctel	Minciencias	Automóvil	Nissan	Versa	2014	1598 cc
5	ODS932	57,422	\$ 513.394	Dirección de Inteligencia de Recursos de Ctel	Minciencias	Automóvil	Nissan	Versa	2014	1598 cc
6	ODS934	91,251	\$ 766.716	Viceministerio de Talento y Apropiación Social del Conocimiento	Minciencias	Campero	Nissan	X-Trail	2014	2488 cc
7	ODS935	115,394	\$ 987.015	Viceministerio de Conocimiento, Innovación y Productividad	Minciencias	Campero	Nissan	X-Trail	2014	2488 cc
8	ODS936	84,286	\$ 699.574	Secretaría General	Minciencias	Automóvil	Nissan	Versa	2014	1598 cc
9	OJY179	91,807	\$ 751.481	Dirección de Transferencia y Uso del Conocimiento	Minciencias	Automóvil	Nissan	Versa	2016	1598 cc
10	JLX407	343,296	\$ 2.867.447	Despacho Ministerio	Esquema de Seguridad	Camioneta	Toyota	Prado	2020	2982 cc
11	GJN842	162,581	\$ 1.364.541	Despacho Ministerio	Esquema de Seguridad	Camioneta	Mitsubishi	Outlander	2020	2360 cc
TOTALES		1186,957	\$ 9.975.783							



No.	VEHÍCULO	GASTO COMBUSTIBLE 1er TRIMESTRE 2022		DEPENDENCIA	PROPIEDAD DEL VEHÍCULO	CLASE DE VEHÍCULO	MARCA	MODELO	AÑO	CILINDRAJE
		CANTIDAD (Galones)	VALOR \$							
1	OBH188	88,698	\$ 803.604	Viceministerio de Talento y Apropriación Social del Conocimiento	Minciencias	Automóvil	Chevrolet	Optra 1.6L	2009	1600 cc
2	OBH 231	59,700	\$ 540.882	Dirección de Vocaciones y Formación en Ctel	Minciencias	Automóvil	Chevrolet	Optra 1.6L	2009	1600 cc
3	ODS920	51,127	\$ 1.280.890	Dirección Administrativa y Financiera	Minciencias	Camioneta	Nissan	D22/NP300	2014	2389 cc
4	ODS931	74,483	\$ 675.619	Dirección de Generación de Conocimiento	Minciencias	Automóvil	Nissan	Versa	2014	1598 cc
5	ODS932	49,813	\$ 449.620	Dirección de Inteligencia de Recursos de Ctel	Minciencias	Automóvil	Nissan	Versa	2014	1598 cc
6	ODS934	112,393	\$ 1.014.381	Viceministerio de Conocimiento, Innovación y Productividad	Minciencias	Campero	Nissan	X-Trail	2014	2488 cc
7	ODS935	50,251	\$ 448.291	Viceministerio de Talento y Apropriación Social del Conocimiento	Minciencias	Campero	Nissan	X-Trail	2014	2488 cc
8	ODS936	59,708	\$ 540.636	Secretaría General	Minciencias	Automóvil	Nissan	Versa	2014	1598 cc
9	OJY179	42,712	\$ 382.727	Dirección de Transferencia y Uso del Conocimiento	Minciencias	Automóvil	Nissan	Versa	2016	1598 cc
10	JLX407	97,774	\$ 875.291	Despacho Ministerio	Esquema de Seguridad	Camioneta	Toyota	Prado	2020	2982 cc
11	GJN842	112,576	\$ 1.019.939	Despacho Ministerio	Esquema de Seguridad	Camioneta	Mitsubishi	Outlander	2020	2360 cc
TOTALES		799,235	\$ 8.031.880							

Combustible	2021		2022		Variación	
	Galones	Valor	Galones	Valor	\$	%
1er Trimestre	1186,957	\$ 9.975.783	799,235	\$ 8.031.880	-\$ 1.943.903	-19%

Durante el primer trimestre de 2022 el consumo de combustible de los vehículos del Ministerio fue de 799,235 galones que corresponden a \$8.031.880, en comparación con el mismo periodo del año 2021 el consumo fue de 1.186,957 galones correspondientes a \$9.975.783, se presenta una disminución de \$1.943.903 equivalente al 19%. Se recomienda hacer buen uso y cuidado de los vehículos del Ministerio con el fin de minimizar los gastos de mantenimiento correctivo y así preservar la vida útil de los mismos.

Por otra parte, se observa que hubo una variación de asignación de vehículos por dependencia para la vigencia del primer trimestre de 2022, mas sin embargo cumple con lo establecido en el Concepto 46731 de 2020 Departamento Administrativo de la Función Pública, artículo 2.8.4.6.6.

5.2. Mantenimiento de vehículos

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación suscribió el Contrato 495 de 2021 con Centro CAR 19 LTDA por valor de \$45.450.000 para “Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo el suministro de repuestos nuevos y originales, mano de obra y accesorios, para los vehículos del Ministerio”; éste a su vez tuvo una modificación con la adición de \$22.700.000 correspondiente a presupuesto para la vigencia 2022 y un plazo adicional de 5 meses comprendidos entre el 1 enero al 31 de mayo del 2022, el cual presentó las siguientes obligaciones:

Mes	2021	2022	Variación	
	Valor (\$)	Valor (\$)	\$	%
Enero	0	0	0	
Febrero	4.054.286	8.943.881	4.889.595	121%
Marzo	8.035.416	13.756.119	5.720.703	71%
Total	12.089.702	22.700.000	10.610.298	88%

Esta variación obedece a que en el primer trimestre de 2022 se realizaron los mantenimientos correctivos y preventivos a cada uno de los vehículos, los cuales se encuentra al día con la documentación reglamentaria, entre ellas la Certificación de revisiones técnico-mecánicas las cuales se realizaron durante el primer trimestre del presente año. Adicionalmente hubo necesidad de reparar el motor del vehículo de Placas ODS935.

Por otra parte, de acuerdo con la información reportada por la Dirección Administrativa y Financiera, no se adquirieron vehículos adicionales para el Ministerio para la vigencia del periodo de seguimiento, así mismo los mantenimientos preventivos y/o correctivos de los vehículos asignados mediante convenio interadministrativo con la Unidad Nacional de Protección-UNP, para el esquema de seguridad del Sr. Ministro, no generan gasto para el Ministerio.

 El conocimiento es de todos Minciencias	INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN	E201PR01F01
		Versión: 00
		Fecha: 2020-02-10
		Página 14 de 19

5.3 Ingreso y salida de Vehículos Oficiales

De la información suministrada por parte de la Dirección Administrativa y Financiera respecto al ingreso y salida de los vehículos oficiales en el periodo evaluado, se evidencia cumplimiento de lo establecido en el numeral 4 de la Directiva Presidencial 09 de 2018, ya que los vehículos fueron utilizados en los días establecidos, y el uso en los fines de semana y festivos fueron por necesidades del servicio y en razones de seguridad. Para los fines de semana comprendidos entre el 1 de enero del 2022 y 31 de marzo del 2022 no se realizaron salidas eventuales de los vehículos los fines de semana.

5.4 Esquema de Seguridad Ministro

De acuerdo al clausulado convenio interadministrativo celebrado entre el Ministerio de Ciencia, tecnología e Innovación y la Unidad Nacional de Protección-UNP, en el inciso No. 13 recomienda medidas de protección a implementar respecto a la seguridad del señor(a) Ministro(a) de Ciencia, Tecnología e Innovación: “Ratificar un (1) vehículo convencional, un (1) vehículo blindado y un (1) hombre de protección aprobados por trámite de emergencia. Medidas de protección con cargo al convenio”.

6. Compra de periódicos y/o revistas, suscripción a bases de datos especializadas

En la Oficina Asesora de Comunicaciones se cumple con el plan de austeridad del gasto y gestión ambiental para el primer trimestre de 2022, de limitar los gastos de publicidad tanto en medios escritos como otros medios de comunicación asociados a la difusión de actividades de competencia de MINCIENCIAS, en razón a que se hace gestión de difusión a través de los canales propios del Ministerio, como son free press y promoción a través de canales digitales, y que por tanto no ha gestionado procesos de contratación para la adquisición de servicios de publicidad, publicaciones y difusión de las gestiones de Minciencias.

Ver:

https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/planeacion/14._plan_de_austeridad_del_gasto_y_gestion_ambiental_i_trimestre_2022.pdf

7. Consumo de Papelería y Telefonía

7.1 Compra de Papelería

De acuerdo con la información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera en relación con papelería y comparando con el mismo periodo de 2021 se puede evidenciar que no se realizaron compras correspondientes para el periodo del seguimiento. Mas sin embargo se midió el siguiente consumo institucional de papel de impresión y resmas en los meses de enero, febrero y marzo, de 2022, correspondiente al primer trimestre:

Mes	Consumo de Hojas	Consumo de Resma
Enero	15.304	30,6
Febrero	16.585	33,2
Marzo	20.549	41,1
Total	52.438	104,9

Ver:

https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/planeacion/14._plan_de_austeridad_del_gasto_y_gestion_ambiental_i_trimestre_2022.pdf

7.2 Telefonía Fija

Telefonía Fija	2021	2022	Variación	
			\$	%
1er Trimestre	\$ 17.405.034	\$ 17.773.364	\$ 368.330	2%

Comparando con el primer trimestre del año anterior, se presenta un incremento de \$368.330 que corresponde al 2%. El aumento obedece al retorno por la presencialidad permanente en el ministerio de los servidores públicos y contratistas, a diferencia del primer trimestre de 2021, los servidores públicos y contratistas del ministerio tenían la asistencia intermitente.

7.3 Telefonía Móvil

Telefonía Móvil	2021	2022	Variación	
			\$	%
1er Trimestre	\$ 4.272.519	\$ 4.198.837	-\$ 73.682	-2%

De acuerdo con la información reportada por la Dirección Administrativa y Financiera, se observa una disminución de \$73.682 que corresponde al 2%.

8. Servicios Públicos

8.1 Energía

A continuación, se relacionan los consumos de energía para el periodo del primer trimestre 2021 y 2022, teniendo en cuenta la proporcionalidad de funcionarios, contratistas y pasantes:



ENERGIA 2021							
Periodo	Unidad/Costo	Piso 202	Piso 302	Piso 402	Piso 502	Piso 602	Totales
enero-21	KW	2.939	2.207	2.265	15.318	2.747	25.476
	Costo	\$1.702.610	\$1.120.710	\$1.336.230	\$8.663.910	\$1.637.950	\$14.461.410
febrero-21	KW	3.019	2.219	2.335	15.368	2.852	25.793
	Costo	\$1.451.210	\$1.039.670	\$1.126.310	\$7.472.620	\$1.451.210	\$12.541.020
marzo-21	KW	3.082	2.249	2.387	15.397	2.951	26.066
	Costo	\$1.689.460	\$1.216.410	\$1.329.040	\$8.334.680	\$1.689.460	\$14.259.050
Totales KW		9.040	6.675	6.987	46.083	8.550	77.335
Totales (\$)		\$4.843.280	\$3.376.790	\$3.791.580	\$24.471.210	\$4.778.620	\$41.261.480
ENERGIA 2022							
Periodo	Unidad/Costo	Piso 202	Piso 302	Piso 402	Piso 502	Piso 602	Totales
enero-22	KW	3.520	2.840	2.960	15.161	3.200	27.681
	Costo	\$2.193.590	\$1.769.830	\$1.844.610	\$9.497.270	\$1.994.180	\$17.299.480
febrero-22	KW	3320	2560	2720	13960	3160	25.720
	Costo	\$2.099.990	\$1.619.270	\$1.720.480	\$8.830.090	\$1.998.790	\$16.268.620
marzo-22	KW	3640	2840	2880	15840	3040	28.240
	Costo	\$2.336.940	\$1.823.330	\$1.849.010	\$9.938.400	\$1.951.730	\$17.899.410
Totales KW		10.480	8.240	8.560	44.961	9.400	81.641
Totales (\$)		\$6.630.520	\$5.212.430	\$5.414.100	\$28.265.760	\$5.944.700	\$51.467.510

Se evidencia una diferencia muy significativa del consumo de energía en el piso 502 en comparación a los demás pisos, esto debido a que en el Piso 5to del Ministerio se encuentra el Datacenter, el cual cubre específicamente las necesidades de procesar y distribuir la información, también hospeda y mantiene numerosos equipos eléctricos y electrónicos como servidores, switches, enrutadores, firewall y plataformas de virtualización, los cuales brindan soporte y almacenamiento para todos los sistemas misionales de la entidad. Todo el hardware físico se mantiene en funcionamiento 7/24 (7 días a la semana 24 horas al día), instalados en "jaulas" o racks energizados. Además del suministro de energía eléctrica se cuenta con un sistema de Aires Acondicionados, para garantizar el funcionamiento adecuado de los equipos y sistemas dentro del Datacenter.

Energía	2021	2022	Variación	
			\$	%
1er Trimestre	\$ 41.261.480	\$ 51.467.510	\$ 10.206.030	25%

Para el periodo de seguimiento, se observa un incremento de \$10.206.030 equivalente al 25%, en comparación con el primer trimestre del año anterior. El incremento obedece al retorno por la presencialidad permanente en el

ministerio de servidores públicos como de los contratistas, a diferencia del primer trimestre de 2021, los servidores públicos y contratistas del ministerio tenían la asistencia intermitente.

8.2 Acueducto y Alcantarillado

A continuación, se relacionan los consumos de energía para el periodo del primer trimestre 2021 y 2022, teniendo en cuenta la proporcionalidad de funcionarios, contratistas y pasantes:

ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO 2021							
Periodo	Unidad/Costo	oficina 202	oficina 302	oficina 402	oficina 502	oficina 602	Totales
febrero-21	M3	29	18	35	17	16	115
	Costo	\$174.520	\$115.780	\$206.550	\$110.450	\$105.110	\$712.410
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO 2022							
Periodo	Unidad/Costo	oficina 202	oficina 302	oficina 402	oficina 502	oficina 602	Totales
febrero-22	M3	48	32	46	29	49	204
	Costo	\$293.200	\$202.350	\$281.840	\$185.320	\$298.880	\$1.261.590

Acueducto y Alcantarillado	2021	2022	Variación	
			\$	%
1er Trimestre	\$ 712.410	\$ 1.261.590	\$ 549.180	77%

Para el periodo de seguimiento, se observa un incremento de \$549.180 equivalente al 77%, en comparación con el primer trimestre del año anterior. El aumento obedece al retorno por la presencialidad permanente en el ministerio de servidores públicos y contratistas, a diferencia del primer trimestre de 2021, los servidores públicos y contratistas del ministerio tenían la asistencia intermitente.

9. Equipos Audiovisuales

la Oficina de Tecnología y Sistema de Información, informa que una vez revisadas las compras y mantenimientos realizados en los periodos 1 enero a 31 de marzo 2022, y 1 enero a 31 de marzo 2021, se encontró que no realizó ninguna compra ni mantenimientos a los equipos audiovisuales, video beam, computadores, tableros interactivos entre otros, por lo tanto, el valor de compras es \$0 cero pesos.

10. Contratación Bien Inmueble

De acuerdo con la información reportada por la Dirección Administrativa y Financiera, no se adquirieron bienes inmuebles ni se contrató sede adicional para el Ministerio para la vigencia del periodo de seguimiento.

11. Compra de Bien Mueble

De acuerdo con la información reportada por la Dirección Administrativa y Financiera, no se adquirieron bienes muebles para la vigencia del periodo de seguimiento.

12. Sostenibilidad Ambiental

Se realizaron campañas de manera virtual a cero costos para la vigencia del periodo de seguimiento.

Actividades Realizadas
<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó campaña de sensibilización sobre la importancia del reciclaje en el Ministerio. • Se registra el consumo mensual de energía en kilovatios por cada piso, para hacer seguimiento de los consumos a través del indicador diseñado en el manual de gestión ambiental, en el cual se establecen los motivos de las variaciones presentadas. • Se registra el consumo bimensual de acueducto en M3 por cada piso, para hacer seguimiento de los consumos a través del indicador diseñado en el manual de gestión ambiental, en el cual se establecen los motivos de las variaciones presentadas. • Se realizó campaña sobre el uso eficiente de papel, Disposición de papel para impresión usado y de los residuos de aparatos eléctricos y electrónico. • Se publicaron los tipos de contenedores de residuos de Minciencias. • Mediante correo electrónico se enviaron los lineamientos y los objetivos de la política de uso eficiente de papel de Minciencias.

 El conocimiento es de todos Minciencias	INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN	E201PR01F01
		Versión: 00
		Fecha: 2020-02-10
		Página 19 de 19

13. RECOMENDACIONES

Definir medidas de gestión que permitan racionalizar el consumo de los servicios públicos de energía, acueducto y alcantarillado, y telefonía fija.

Continuar incentivando a los colaboradores en el cambio de hábitos, a través del uso apropiado y óptimo de las herramientas tecnológicas, a fin de lograr una importante disminución en los consumos correspondientes.

Evaluar y analizar el incremento presentado en las horas extras, con el fin de garantizar y dar cumplimiento a lo establecido en la directiva presidencial 09 de 2018 y al artículo 4 del decreto 397 de 2022.

14. CONCLUSIONES

Una vez realizado el seguimiento de las medidas de Austeridad del Gasto Público definidos para el período evaluado, podemos concluir que, el comportamiento mostrado por las medidas implementadas, han arrojado una serie de variaciones; los cuales se pueden optimizar para obtener un mejor resultado que ayude al Ministerio en el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional respecto a la Política de Austeridad en el Gasto Público.

En el primer trimestre de ejecución del Plan de Gestión Ambiental, se presentaron disminuciones en los siguientes aspectos: telefonía móvil (2%) y combustible (19%); esto debido a la gestión realizada y a las medidas de control de consumo realizadas en la vigencia del periodo de seguimiento.



OSCAR ALONSO CHAMATH PALACIOS
Profesional Oficina de Control Interno



GUILLERMO ALBA CARDENAS
Jefe Oficina de Control Interno